

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

Relación De Hechos Relevantes

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Valencia o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ARIMA REAL ESTATE SOCIMI (ARIMA REAL ESTATE informa de las operaciones efectuadas al amparo de su plan de recompra de acciones entre el 16 y el 22 de junio de 2023.)

AUDAX RENOVBLES (Se actualiza el número total de acciones y derechos de voto pendientes de cumplir el periodo de lealtad.)

AZKOYEN (Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas 2023 de Azkoyen, S.A.) (Información sobre el dividendo ordinario aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas 2023 de Azkoyen, S.A)(Cambios en la composición de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A)

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA (Acuerdos aprobados Junta General Ordinaria de accionistas)

GRUPO ECOENER (La Sociedad remite acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada en el día hoy) (La Sociedad comunica el nombramiento de una nueva consejera independiente)

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP (La Sociedad remite información sobre las operaciones efectuadas al amparo de su programa de compra de acciones)

LINGOTES ESPECIALES, S.A. (La Sociedad remite información sobre la Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy)

MELIA HOTELS INTERNATIONAL (Meliá Hotels International informa sobre los últimos cambios en la composición del Consejo de Administración) (Meliá Hotels International remite los acuerdos adoptados por la JGA celebrada con fecha de 22 de junio de 2023)

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI (MERLIN - Dimisión de Dña. Ana Forner y nombramiento por cooptación de Don Juan Antonio Alcaraz como miembro del Consejo de Administración)

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL (Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas) (Renuncia del Presidente y cambio en su tipología de consejero) (Nombramiento de Presidente del Consejo y cambios en las Comisiones Delegadas)

SOCIETE GENERALE EFFKTEN GMBH (Amortización anticipada de multi warrants)

TALGO (El comité financiero del Parlamento Danés aprueba la extensión de contrato a Talgo)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de junio de 2023

EL DIRECTOR DE MERCADO

FERROVIAL SE

ANUNCIA UN DIVIDENDO FLEXIBLE (SCRIP DIVIDEND) A CUENTA

Amsterdam, 22 de junio de 2023 - Ferrovial SE ("Ferrovial", Ticker: "FER") anuncia un dividendo a cuenta de 0,2871 euros por acción de Ferrovial. Se pagará en efectivo o en acciones a elección del accionista, con cargo a las reservas por prima de emisión. No habrá derechos negociables en relación con el dividendo flexible.

Las acciones de Ferrovial cotizarán ex-dividendo a partir del 5 de julio de 2023 en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "Bolsas Españolas") y en Euronext Amsterdam, mercado regulado de Euronext Amsterdam N.V. ("Euronext Amsterdam"). En cumplimiento de los requisitos de cotización de Euronext Amsterdam y de las Bolsas Españolas, la fecha de registro del dividendo (dividend record date) será el 6 de julio de 2023.

El número de derechos necesario que para recibir una acción nueva de Ferrovial (el "Ratio") se determinará en función del precio medio ponderado por volumen (VWAP) de todas las acciones de Ferrovial negociadas en las bolsas de valores españolas los días 18, 19 y 20 de julio de 2023. Ferrovial calculará el Ratio de forma que el valor bruto en euros del dividendo en acciones sea aproximadamente igual al dividendo bruto en efectivo.

El Ratio y el número de nuevas acciones de Ferrovial que se emitirán en el marco del dividendo flexible se anunciarán al mercado el 21 de julio de 2023.

Los accionistas de Ferrovial podrán elegir entre recibir el dividendo en efectivo o en acciones desde el 7 de julio de 2023 hasta:

1. El 20 de julio de 2023 (17:30 CEST), en relación con las acciones de Ferrovial que se detentan a través de una entidad depositaria participante en (i) Nederlands Centraal Instituut voor Giraal Effectenverkeer B.V. ("Euroclear Nederland"), o (ii) en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ("Iberclear");

2. el 20 de julio de 2023 a las (17:00 EST), en relación con las acciones de Ferrovial que se posean a través de una entidad depositaria participante en The Depository Trust Company ("DTC"), o como titular de acciones en forma nominativa directamente en el registro de acciones de Ferrovial ("Forma Nominativa").

Si no se realiza ninguna elección durante el periodo correspondiente, se considerará que se ha optado por el dividendo en acciones y, en consecuencia, el dividendo se pagará en acciones.

Los pagos en efectivo, incluida la liquidación de fracciones de acciones en efectivo, en su caso, se efectuarán en euros, siempre que los accionistas de Ferrovial que posean sus acciones (i) a través de entidades depositarias participantes directamente en DTC; o (ii) en Forma Nominativa, sean pagados en principio en dólares estadounidenses (USD) al tipo de cambio USD/EUR según BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 2:00 pm fijación de 20 de julio de 2023 (BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 2:00 pm fixing of 20 July 2023). 2 Traducción al español a efectos meramente informativos. En caso de discrepancias entre la versión española y la inglesa, prevalecerá la versión inglesa. Los dividendos en efectivo, en su caso, están en principio sujetos a una retención a cuenta de dividendos del 15% conforme a la normativa neerlandesa, que se deducirá del importe en efectivo a pagar.

Los dividendos en forma de nuevas acciones de Ferrovial, que se pagarán con cargo a la reserva por prima de emisión de Ferrovial, están en principio sujetos a una retención a cuenta de dividendos del 15% conforme a la normativa neerlandesa, pero sólo respecto del valor nominal de dichas nuevas acciones (que asciende a 0,01 euros por acción). La Sociedad se hará cargo de la retención a cuenta de dividendos conforme a la normativa neerlandesa en relación con los dividendos que se abonen en forma de acciones de Ferrovial. Si se tiene derecho a una exención a la retención de dividendos conforme a la normativa neerlandesa sobre el dividendo en efectivo, debe ponerse en contacto con el banco o agente de bolsa para recibir la totalidad del dividendo en efectivo en la fecha del pago que se indica posteriormente.

Se recomienda a los accionistas de Ferrovial que consulten con sus asesores fiscales en relación con las implicaciones fiscales del dividendo flexible, incluyendo si pueden tener derecho a una exención de la retención de dividendos conforme a la normativa neerlandesa o si pueden recuperar dicho impuesto.

Las acciones de Ferrovial de nueva emisión tendrán el mismo rango (pari passu) en todos los aspectos que las acciones de Ferrovial actualmente en circulación. Se expone a continuación el calendario del dividendo a cuenta:

5 julio de 2023: fecha ex-dividendo (ex-dividend date).

6 de julio de 2023: fecha de registro de dividendo (dividend record date).

7 de julio de 2023 (9:00 CEST) – 20 de julio de 2023 (17:30 CEST): periodo de elección en relación con las acciones de Ferrovial detentadas a través de una entidad depositaria participante en Euroclear Nederland o Iberclear.

7 julio 2023 (9:00 EST) - 20 julio 2023 (17:00 EST): periodo de elección en relación con las acciones de Ferrovial detentadas a través de una entidad depositaria participante en DTC, o para los titulares de acciones en Forma Nominativa.

21 de julio de 2023: anuncio del Ratio y número de nuevas acciones de Ferrovial que se emitirán.

A partir del 26 de julio de 2023: pago del dividendo en efectivo y entrega de las nuevas acciones de Ferrovial.

En caso de producirse algún cambio relevante en el calendario, se comunicará al mercado.

Los derechos al dividendo y/o los servicios para realizar la elección estarán disponibles a través del banco o agente donde se encuentren depositadas las acciones de Ferrovial al inicio de su negociación el 7 de julio de 2023. Se ruega a los accionistas de Ferrovial que indiquen su elección en los plazos de elección antes indicados a través de su banco o agente de bolsa, o directamente según proceda, a:

(1) ING Bank N.V., si es titular de acciones a través de una entidad depositaria participante en Euroclear Nederland o Iberclear; 3 Traducción al español a efectos meramente informativos. En caso de discrepancias entre la versión española y la inglesa, prevalecerá la versión inglesa.

(2) DTC, si es titular de acciones a través de una entidad depositaria participante en DTC; y

(3) Computershare Trust Company, N.A., de acuerdo con el formulario de elección, si es titular de acciones en Forma Nominativa.

Los bancos e intermediarios podrán procesar el dividendo en la opción por defecto según lo establecido en los contratos que tengan formalizados con los accionistas de Ferrovial o podrán establecer un plazo para la recepción de instrucciones de elección de sus clientes anterior a los indicados anteriormente. Los accionistas de Ferrovial deben ponerse en contacto con su banco o agente de bolsa para comprobar su opción por defecto y los plazos.

El pago del dividendo en efectivo y la entrega de nuevas acciones, con liquidación de las fracciones en efectivo, en su caso, tendrá lugar a partir del 26 de julio de 2023 sobre la base de los derechos sobre acciones en la fecha de registro del dividendo (dividend record date).

La liquidación en efectivo de las fracciones, en su caso, se realizará sobre la base del precio medio ponderado por volumen (VWAP) de todas las acciones de Ferrovial negociadas en las bolsas de valores españolas los días 18, 19 y 20 de julio de 2023.

El presente documento se comunica al mercado mediante su publicación en la página web de Ferrovial conforme a lo dispuesto en los artículos 1.4 h) y 1.5 g) del Reglamento (UE) 2017/1129, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (Reglamento de Folletos). Las nuevas acciones de Ferrovial que se emitan como dividendo en acciones se admitirán a negociación en las bolsas de valores españolas y en Euronext Amsterdam sin necesidad de elaborar y publicar un folleto. Puede encontrar más información sobre los derechos inherentes a las acciones de Ferrovial aquí y más información sobre Ferrovial aquí.

Este anuncio no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos. Ni los derechos sobre dividendos en acciones ni las nuevas acciones de Ferrovial están o estarán registrados de conformidad con la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos, en su versión modificada, ni ante los reguladores de valores de los distintos estados u otros territorios de los Estados Unidos.

Sobre Ferrovial

Ferrovial es uno de los principales operadores globales de infraestructuras, comprometido con el desarrollo de soluciones sostenibles. La compañía está presente en más de 15 países y cuenta con más de 24.000 empleados en todo el mundo, de los cuales cerca de 5.500 están en España. Ferrovial cotiza simultáneamente en el mercado bursátil neerlandés y español, donde es miembro del IBEX 35. Además, está incluida en los índices de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index y FTSE4Good, y aplica en todas sus operaciones los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, suscritos por la compañía en 2002.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2022

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2023, ha acordado distribuir un dividendo complementario, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por acción: 0,12000000

Retención 19%*: 0,02280000

Importe neto por acción: 0,09720000

*Salvo participaciones superiores al 5% del capital

Última contratación con derecho: 10 de julio de 2023

Fecha de contratación sin derecho: 11 de julio de 2023

Fecha de pago: 13 de julio de 2023

Código ISIN: ES 0164180012

Nombre del valor: Miquel y Costas

Este dividendo, en la fecha de liquidación, podrá verse incrementado por la atribución proporcional del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

El pago del dividendo se hará efectivo el día 13 de julio de 2023, actuando como Entidad Agente el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Al estar las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades depositarias utilizando los medios que IBERCLEAR pone a su disposición, siguiendo las normas establecidas al efecto.

En Barcelona, a 23 de junio de 2023

La Secretaria del Consejo de Administración
Victoria Lacasa Estébanez

Azkoyen, S.A.

Estimados Sres.: De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante "Azkoyen" o la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se pone en conocimiento de todos los accionistas la siguiente información sobre el reparto del dividendo acordado en la Junta General de Accionistas de Azkoyen celebrada en el día de hoy:

- El importe de dividendo bruto ordinario acordado por la Junta es de 4.505.000€, lo que supondrá un importe bruto por acción, en función del número de acciones con derecho al dividendo (dependiendo de la autocartera) en el last trading date, de 0,185€ y un importe neto de 0,150€.
- Último día de negociación de la acción de Azkoyen con derecho al cobro de dividendo (last trading date): 18 de julio de 2023.
- Fecha a partir de la cual las acciones de Azkoyen se negociarán sin derecho a participar en el dividendo (ex date): 19 de julio de 2023.
- Fecha de registro (record date): 20 de julio de 2023.
- Fecha de pago (payment date): 21 de julio de 2023.

El pago del dividendo se efectuará a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

En Peralta (Navarra), a 23 de junio de 2023

D. Aurelio Orrillo Lara Secretario no Consejero

COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión del 21 de junio de 2023, ha acordado repartir a todas las acciones en circulación el día de pago con derecho a percibirlo, el siguiente dividendo con cargo a reservas de libre disposición:

El dividendo se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 4 de Julio, inclusive, y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre de los procesos del día 6 de julio. El dividendo se abonará en efectivo el próximo 7 de julio.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Ex – Date: 05/07/2023 Record Date: 06/07/2023

Fecha de pago del dividendo: 07/07/2023

Importe bruto (euros/acción) * 0,040000 €

Importe neto (euros/acción) * 0,032400 €

(*) El dividendo por acción presentado está sujeto a variación en función de la cifra de autocartera. Retención aplicable: 19%

Este dividendo se hará efectivo a través de la entidad liquidadora Renta4 Banco, S.A., el 7 de julio de 2023.

En Barcelona, a 23 de junio de 2023

Nuria Martín Barnés La Secretaria del Consejo de Administración

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica para su difusión, el siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de esta sociedad, celebrada con fecha 23 de Junio de 2023, ha acordado el reparto de un dividendo único con cargo a reservas de libre disposición, con las siguientes características:

Código ISIN: ES 0158480311

Nombre del valor: Lingotes Especiales, S.A.

Número de títulos: 10.000.000

Importe bruto unitario: 0,40 €

En relación con el abono del citado dividendo las fechas relevantes son las siguientes:

Fecha límite de negociación de las acciones con derecho a percibir el dividendo (last trading date): 11 de Julio de 2023;

Fecha a partir de la cual las acciones negocian sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 12 de Julio de 2023;

Fecha de registro (record date): 13 de Julio de 2023 y,

Fecha de pago: 14 de Julio de 2023.

El importe de este dividendo único se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que (IBERCLEAR) Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal, pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Valladolid, 23 de Junio de 2023

Vicente Garrido Martín Secretario del Consejo